



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 065-2017-MPH/CRAET

Ayacucho, 19 JUL. 2017

VISTO:

La Sesión No 046-2016-MPH/CRAET, de fecha 19 de Julio del 2017, sobre la Aprobación del Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 090-2017-MPH/32.AMC de fecha 19 de julio del 2017, Informe N° 290-2017-MPH/-GDEA de fecha 18 de julio del 2017, copia del Memorando Múltiple N° 124-2017-MPH/17 de fecha 12 de julio del 2017, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO.

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, cumple los requisitos establecidos en el numeral 23.12, de Aprobación de Cuadros Analíticos de proyectos de continuidad del Artículo 23° considerados para su ejecución por Administración Directa, para la Formulación, Evaluación, Ejecución Supervisión de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio que fue Aprobado con Decreto de Alcaldía N° 035-2016 de fecha 23/12/2016.

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 31 de Marzo del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 279924) "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 087-2014-MPH/CRAET de fecha 25 de Julio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/ 2'077,038.00 (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Nuevos Soles),





Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 046-2017-MPH/CRAET) de fecha 19 de Julio del 2017, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: “Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”, Teniendo el Informe No 090-2017-MPH/32-AMC, de fecha 19 de julio del 2017,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: “Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”, por el monto de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 05 meses, para ejecutarse en el año 2017, y es como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad ejecutadas por modalidad de Administración Directa, por la Municipalidad Provincial de Huamanga y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.:

PROYECTO	:	2.195332	Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la M.P.H Dist. Ayac. Prov. Hga.
ACCION DE INVERSION	:	6.000016	Gestión y Administración
FUNCIÓN	:	17	Ambiente
DIVISION FUNCIONAL	:	054	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprov.S. Patr.N.
GRUPO FUNCIONAL	:	119	Conservación y Aprovechamiento S.Div.Bio. y R. Nat..
SEC. FUNC.	:	053	
FTE.FTO.	:	08	Impuestos Municipales

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores)**, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (**OPP**) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos



ING. FREDDY A. LUIS AGUILAR
MIEMBRO TITULAR

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos



ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos



ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR